



Rueda, 16 de noviembre de 2017.

Estimado Socio:

Nos ponemos en contacto con Vd. para recordarle que sigue abierto el plazo de reflexión acerca del Pliego de Condiciones de la D.O. P. Rueda a través del cual el Pleno del Consejo Regulador quiere adaptar su normativa a las nuevas necesidades del mercado y sus socios, así como a las exigencias de la normativa europea.

Como ya se le ha venido informando, para realizar estos cambios, se quiere dar participación a todos los socios, vicultores y bodegas que tengan interés en trasladar sus opiniones o ideas, con el fin de sumar, integrar y buscar el consenso entre las diferentes opiniones del sector. Por ello les recordamos que se valorarán todas las opiniones recibidas antes del 31-01-18.

Les indicamos de nuevo el enlace donde podrán escribir sus opiniones.

<http://www.dorueta.com/es/opinionpliego-formulario/>

Agradeciendo de nuevo su colaboración, reciban un cordial saludo.



Carmen San Martín

Presidenta

C.R.D. O. Rueda